

ACTA No. 79 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el municipio de San Cirio de Acosta, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:37 horas del día Miércoles 20 del mes Junio de año 2018, en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en el interior del palacio municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de San Luis Potosí, se dio inicio a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, contando con la asistencia del total de los integrantes del H. Cabildo, los C.C. LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTINEZ, Presidente Municipal, C. CORAL GUADALUPE ROCHA GOVEA, MARIA DE LA LUZ TELLO RODRIGUEZ, EUGENIO ELIAS LOREDO, CESAR ANTONIO MENDEZ NIETO, ENF. ROSA MARIA BRISEÑO GONZALEZ y PROFRA. ARIADNA GUADALUPE RODRIGUEZ ROSAS, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores Propietarios respectivamente, así como el C. PROFR. HONORIO HERNANDEZ HERNANDEZ, Síndico Municipal. Instalado el acto, se abre la Sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. REFORMA EL ARTICULO 138 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
- V. REFORMA EL ARTICULO 80 EN SU FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.
- VI. ASUNTO DE JUBILACIONES.
- VII. SOLICITUD PARA APROBACIÓN DE APERTURA PARA NUEVO CEMENTERIO DE LA TRINIDAD.
- VIII. CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.-LISTA DE ASISTENCIA.- Como primer punto lo C. ANA LAURA COLINGA RUIZ hace uso de la palabra para hacer el peso de lista de asistencia correspondiente y avisa al C. Presidente Municipal que se encuentran la totalidad de los integrantes del H. Cabildo.

II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Al encontrarse al Quórum el LIC. DAVID SALVADOR HERNANDEZ MARTÍNEZ

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]

[Signature] *David Salvador Hernández Martínez*
 [Signature] *Ana Laura Colinga Ruiz*
 [Signature] *Coral Guadalupe Rocha Govea*
 [Signature] *Enf. Rosa María Briseño González*
 [Signature] *Profra. Ariadna Guadalupe Rodríguez Rosas*
 [Signature] *Eugenio Elías Loredo*
 [Signature] *Cesar Antonio Méndez Nieto*
 [Signature] *Honorio Hernández Hernández*
 [Signature] *Maria de la Luz Tello Rodríguez*
 [Signature] *Arriba*

quedar como sigue: **ARTICULO 138.** Los ayuntamientos tendrán un plazo no mayor de dos meses para pronunciarse a favor o en contra de las adiciones o reformas que les sean enviadas por el Congreso; este plazo comenzará a partir de la recepción de las mismas. De no pronunciarse en el plazo estipulado se les tendrá por conformes con los términos y, por tanto, aprobadas las adiciones o reformas enviadas por el Congreso. — **TRANSITORIO PRIMERO.** Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Pais de San Luis", previo cumplimiento de lo estipulado por la parte relativa del artículo 138 de la Constitución Local. — **SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer. **DA O EN EL SALÓN DE SESIONES "Pascual Arriaga Leija"** del Honorable Congreso del Estado, el treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis. Por la Directiva, Presidente Legislador Fernando Chavez Méndez. Primera Secretaria Legislativa: Iratzeina Sánchez De Uru. Segundo Secretario Legislador Jorge Luis Miranda Torres. Después de dialogar el punto en comento finalmente el H. Cabildo llega al siguiente:

ACUERDO: LXXVIX-D246/200616: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA REFORMA EL ARTICULO 138 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

V.- REFORMA EL ARTICULO 60 EN SU FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ. Toma la palabra la C. Ana Laura Colunga Ruiz, Secretaria General, quien menciona, así mismo se recibió la Nueva Proyecto de Decreto. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** El veto es la facultad que tiene el titular del Poder Ejecutivo, ya sea estatal o federal, para oponerse a una ley o decreto que el Congreso envía para su promulgación. Esta facultad forma parte del sistema de contrapesos entre el Poder Ejecutivo, y el Poder Legislativo; así, el presidente o los gobernadores de los estados puede vetar la legislación para que, en su caso, sea devuelta al Legislativo con las observaciones y consideraciones pertinentes y, en su caso, este los solvente y presente un proyecto que se ajuste a la aprobación del Ejecutivo. Esto debe de ser considerado como una acción colaborativa en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACUERDO: LXXVIX-0247/200618: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA REFORMA EL ARTÍCULO 60 EN SU FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

VI.- ASUNTO DE JUBILACIONES. - Toma la palabra la C. Ana Laura Colunga Ruiz, Secretaria General, quien menciona, sede la palabra al C. Lic. David Salvador Hernández Martínez, Presidente Municipal, quien menciona, ya revisamos en la ley para solicitar a ustedes la jubilación de 2 trabajadores del Ayuntamiento, los C.C. Onofre Sánchez Fernández y Pedro Arcos Gómez, por lo que de acuerdo a lo estipulado se propone se les jubile con el salario que tienen actualmente. Tomando la palabra la C. Ana Laura Colunga Ruiz, Secretaria General, quien solicita al cabildo si aprueban la jubilación de los trabajadores antes mencionados, favor de levantar un nudo para llegar así al siguiente.

ACUERDO: LXXVIX-0248/200618: EL H. CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES LA JUBILACION DE LOS C.C. ONOFRE SANCHEZ FERNANDEZ Y PEDRO ARCOS GOMEZ, CON EL SALARIO MENSUAL ACTUAL, COMO LO MARCA LA LEY.

VII.- SOLICITUD PARA APROBACIÓN DE APERTURA PARA NUEVO CEMENTERIO DE LA TRINIDAD. Toma la palabra la C. Ana Laura Colunga Ruiz, Secretaria General, y menciona por parte del Juez de la localidad de la Trinidad, se recibió en la Secretaria General, solicitud para la aprobación por parte de los miembros del cabildo, la apertura de un nuevo panteón ya que con el que cuentan se encuentra casi en su totalidad ocupado, mostrando copia de Notaría Pública N° 2 plano del terreno y solicitud de los habitantes de la localidad, procediendo la C. Ana Laura Colunga Ruiz a dar lectura a dicho documento.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

ANTECEDENTES DE PROPIEDAD: SE ADQUIRIÓ POR COMPRA QUE TIENE EN
DOS PARTES A LAS SEÑORAS MA. CONCEPCION ESCOBAR DE BUELOS Y CATA
RENA FUENTE VINDO DE MEXICO, MEDIANTE ESCRITURAS PRIVADAS.
LA PRIMERA DE FECHA CINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CUA-
RENIA Y TRES INSCRIBIDA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO CINCUENTA Y
SEIS Y SIETE DE FECHA VEINTIDOS OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS
CUARENTA Y TRES Y LA SEGUNDA DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE
MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS, INSCRITA BAJO EL NUMERO CIN-
CO Y SESENTA DEL APENDICE DE PRIVADAS DE FECHA DOCE DE MAYO DE
MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS.

FO, EL NOTARIO DON FE:

I.- Que lo transcrito concuerda fielmente con el original al
cual agrege al apéndice de documentos al presente volumen un
legajo con número de esta acta y bajo la letra "A", así como
el primer testimonio que de lo presente expida.

II.- Que advertí al compareciente de las penas en que incurriría
y protesté conducirse con verdad.

Y F I D O que lo fué el anterior instrumento al comparecien-
do, bien leguista de su contenido y del valor y fuerza legal
de sus términos, lo ratifiqué y firmé ANTE MI en su fecha.

LUIS TORRES GONZALEZ.- NOTARIO.- LIC. OCTAVIO AGUILERA ALBA
MUNDO.- EL SELLO DE NOTARIO.

Estando cubiertos los correspondientes depósitos autorizo lo
fidelitariamente esta escritura.- Lic. Octavio Aguilera Alba.- El
Notario.- El Sello de Notario.

NOTA FINAL.- Se agregan al apéndice de documentos al presen-
te volumen en legajo con número de esta acta y con la letra
que las precede, los siguientes documentos.

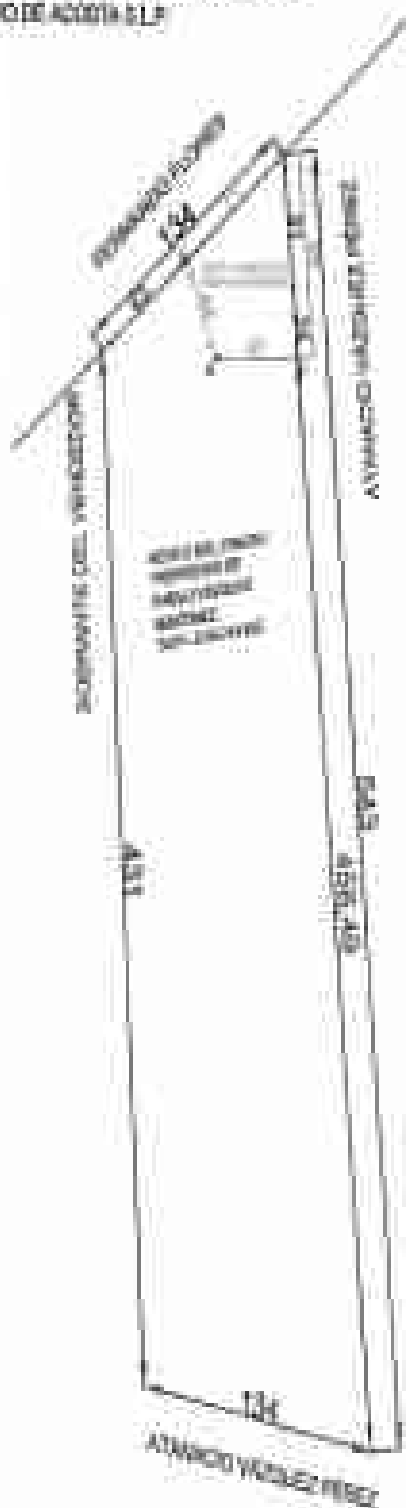
A.- Documentos protocolarios.

B.- Declaración jurada al pago del impuesto sobre la renta.

Por L. G. R.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'F. G. R.', 'Lic. Octavio Aguilera Alba', and 'Lic. Luis Torres Gonzalez'.

FRACCION DE PREDIO UBICADO EN EL PUNTO
 CONFINADO DEL SANCAMEN DE LA
 COMUNIDAD DE LA TIERRA MARCOPOLO
 SAN PEDRO DE ACOSTA E.L.P.



FRACCION DE PREDIO UBICADO EN EL PUNTO
 CONFINADO DEL SANCAMEN DE LA
 COMUNIDAD DE LA TIERRA MARCOPOLO
 SAN PEDRO DE ACOSTA E.L.P.

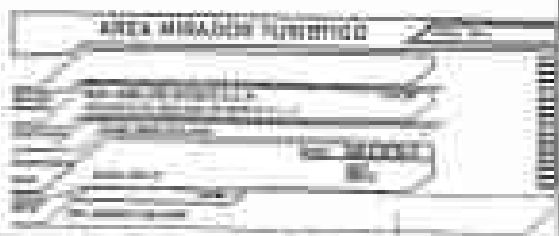
NORTE: 11.00 M LINEA CON PROPIEDAD
 DE DOMINIO PLENO:

SUR: 4.00 M LINEA CON PREDIO DEL PREDIO
 PROPIEDAD DE PABLO VILLALBA MARTINEZ

ORIENTE: 10.00 M LINEA CON PROPIEDAD
 DE DOMINIO PLENO

PODRONTE: 10.00 M LINEA CON PREDIO DEL PREDIO
 PROPIEDAD DE PABLO VILLALBA MARTINEZ

SEÑALADO EN LA
 PLANTA A-1-1000



Carsten A. Martin
Pablo Villalba Martinez
Eugenio Eche
1991 de la ley 1000

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



MUNICIPIO DE SAN CIRILO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ

11

	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	10,000,000
Impuestos	9,000,000
COLETA Y REPERTECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	500,000
CONTRIBUCIONES ECONÓMICAS	500,000
RENTAS	2,000,000
PRODUCTOS DE FOLIOVIVIENTE	500,000
OPERACIONES DE FOLIOVIVIENTE	500,000
RENTAS POR FOLIOVIVIENTE	500,000
RENTAS DEL COMERCIO EN LAS FRANQUICIAS DE LA CDT DE INVERSIÓN O AFINADO (E)	500,000
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, AGUAS, ACCIONES, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,000,000
TRANSFERENCIAS, AGUAS, ACCIONES Y OTROS AFINADOS	500,000
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	500,000
RENTAS FINANCIERAS	500,000
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE VALORES	500,000
CONVENIOS DEL SECTOR DE PARTICIPACIONES POR PARTICIPACIONES FINANCIERAS	500,000
CONVENIOS DEL SECTOR DE PARTICIPACIONES	500,000
OTROS INGRESOS FINANCIEROS VARIOS	500,000
Total de Ingresos y Otros Beneficios	14,200,000

GASTOS Y OTROS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNDAMENTOS	10,000,000
SERVICIOS PERSONALES	5,000,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,000,000
SERVICIOS GENERALES	2,000,000
TRANSFERENCIAS, AGUAS, ACCIONES, SUBSIDIOS Y OTROS AYUDAS	2,000,000
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y AGUAS AL SECTOR PÚBLICO	500,000
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	500,000
SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	500,000
AGUAS FINANCIERAS	500,000
PERSONALES Y AGUAS	500,000
TRANSFERENCIAS A FOLIOVIVIENTES, INICIATIVAS Y CONTRATOS AFILIADOS	500,000
TRANSFERENCIAS A LA SECTOR PRIVADO	500,000
OTROS	500,000
TRANSFERENCIAS AL EXTERNO	500,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	500,000
PARTICIPACIONES	500,000
AGUAS	500,000
AGUAS	500,000
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	500,000
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	500,000
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	500,000
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	500,000
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	500,000
OTROS INTERESES	500,000
Total de Gastos y otros Pérdidas	14,200,000

No se cancela, deviene e interese. Por regla de probabilidad se cancela como a gastos financieros

	2018
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	500,000
OPERACIONES DE PARTICIPACIONES, SUBVENCIÓNES, PARTICIPACIONES Y AGUAS	500,000
OPERACIONES	500,000
OPERACIONES DE PARTICIPACIONES	500,000
OPERACIONES DE PARTICIPACIONES DE PARTICIPACIONES POR PARTICIPACIONES FINANCIERAS Y PARTICIPACIONES	500,000
OPERACIONES DE PARTICIPACIONES FINANCIERAS	500,000
OTROS GASTOS	500,000
Inversión Pública	500,000
AGUAS FINANCIERAS	500,000
Total de Gastos y otros Pérdidas	14,200,000
Resultado del Ejercicio (Déficit/Excedente)	0

C. D. JUAN CARLOS GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. D. JUAN CARLOS GARCÍA RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. D. JUAN CARLOS GARCÍA RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL

C. D. JUAN CARLOS GARCÍA RAMÍREZ
TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE SAN CIRIO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del ejercicio

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

- RECIBOS Y PAGOS POR HACER
- DEPOSITOS Y RECIBOS POR HACER EN BANCOS
- DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS O SERVIDOR
- RENTAS
- ACORDOS
- DEMANDAS POR RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS
- OTROS RECURSOS CORRIENTES

ACTIVO NO CORRIENTE

- ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
- ACTIVOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL EN LA DISTRIBUCIÓN
- BASES PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
- RENTAS
- OTROS ACTIVOS
- DEMANDAS POR RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS
- OTROS RECURSOS
- ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LOCAL DEL
- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

- DEUDAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
- DEUDAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
- PROVISIONES A CORTO PLAZO DE LA GOBIERNO A LARGO PLAZO
- TÍTULOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO
- RENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
- FONDOS DE RESERVA DE LOS ESTADOS Y DE ADMINISTRACIONES DE SERVIDORES
- PROMOCION Y FOMENTO
- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

PASIVO NO CORRIENTE

- DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO
- DEUDAS POR PAGAR A LARGO PLAZO
- OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO
- PROVISIONES A LARGO PLAZO
- PROVISIONES Y FONDOS

RESERVA PÚBLICA PATRIMONIO

RESERVA PÚBLICA PATRIMONIO CON RESERVA

- RESERVA PÚBLICA
- RESERVA PÚBLICA
- RESERVA PÚBLICA
- RESERVA PÚBLICA

- RESERVA PÚBLICA
- RESERVA PÚBLICA
- RESERVA PÚBLICA
- RESERVA PÚBLICA

RESERVA PÚBLICA DE RESERVA PÚBLICA DE RESERVA PÚBLICA

- RESERVA PÚBLICA DE RESERVA PÚBLICA DE RESERVA PÚBLICA
- RESERVA PÚBLICA DE RESERVA PÚBLICA DE RESERVA PÚBLICA
- RESERVA PÚBLICA DE RESERVA PÚBLICA DE RESERVA PÚBLICA



MUNICIPIO DE SAN CIRIO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del ejercicio al 31/12/2016

Del ejercicio

Del ejercicio

Del ejercicio

C. DAVID VALDEZ ESPINOSA
REGISTRADOR

C. RAÚL VERA CRUZ
REGISTRADOR

M. V. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGISTRADOR

C. CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGISTRADOR

Cuentas

Del ejercicio

Cuentas

Handwritten signatures and notes:

- Top right: *Handwritten signature*
- Middle right: *Handwritten signature*
- Bottom right: *Handwritten signature*
- Far right: *Handwritten signature*
- Bottom right: *Handwritten signature*

MUNICIPIO DE SAN CIRILO DE ACOSTA
SAN LUIS POTOSÍ

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN CIRILO DE ACOSTA
MUNICIPIO DE SAN CIRILO DE ACOSTA
CALLE DE LA LIBERTAD S/N
TELÉFONO: (479) 941 1000

EL GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN CIRILO DE ACOSTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MUNICIPIO DE SAN CIRILO DE ACOSTA

ACTIVO		PASIVO	
2011	2010	2011	2010
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	2,000,000	ACTIVO CORRIENTE	2,000,000
Caja y equivalentes	1,000,000	Caja y equivalentes	1,000,000
Receivables	1,000,000	Receivables	1,000,000
Prepaid expenses	0	Prepaid expenses	0
Other current assets	0	Other current assets	0
Total de Activo Corriente	2,000,000	Total de Pasivo Corriente	2,000,000
ACTIVO NO CORRIENTE	0	ACTIVO NO CORRIENTE	0
Property, plant and equipment	0	Property, plant and equipment	0
Intangible assets	0	Intangible assets	0
Other non-current assets	0	Other non-current assets	0
Total de Activo No Corriente	0	Total de Activo No Corriente	0
Total de Activo	2,000,000	Total de Activo	2,000,000
		PASIVO CORRIENTE	
		Accounts payable	0
		Accrued liabilities	0
		Deferred income	0
		Other current liabilities	0
		Total de Pasivo Corriente	0
		PASIVO NO CORRIENTE	
		Long-term debt	0
		Other non-current liabilities	0
		Total de Pasivo No Corriente	0
		Total de Pasivo	0

MUNICIPIO DE SAN CIRILO DE ACOSTA

ACTIVO		PASIVO	
2011	2010	2011	2010
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	2,000,000	ACTIVO CORRIENTE	2,000,000
Caja y equivalentes	1,000,000	Caja y equivalentes	1,000,000
Receivables	1,000,000	Receivables	1,000,000
Prepaid expenses	0	Prepaid expenses	0
Other current assets	0	Other current assets	0
Total de Activo Corriente	2,000,000	Total de Pasivo Corriente	2,000,000
ACTIVO NO CORRIENTE	0	ACTIVO NO CORRIENTE	0
Property, plant and equipment	0	Property, plant and equipment	0
Intangible assets	0	Intangible assets	0
Other non-current assets	0	Other non-current assets	0
Total de Activo No Corriente	0	Total de Activo No Corriente	0
Total de Activo	2,000,000	Total de Activo	2,000,000

MUNICIPIO DE SAN CIRILO DE ACOSTA

ACTIVO		PASIVO	
2011	2010	2011	2010
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	2,000,000	ACTIVO CORRIENTE	2,000,000
Caja y equivalentes	1,000,000	Caja y equivalentes	1,000,000
Receivables	1,000,000	Receivables	1,000,000
Prepaid expenses	0	Prepaid expenses	0
Other current assets	0	Other current assets	0
Total de Activo Corriente	2,000,000	Total de Pasivo Corriente	2,000,000
ACTIVO NO CORRIENTE	0	ACTIVO NO CORRIENTE	0
Property, plant and equipment	0	Property, plant and equipment	0
Intangible assets	0	Intangible assets	0
Other non-current assets	0	Other non-current assets	0
Total de Activo No Corriente	0	Total de Activo No Corriente	0
Total de Activo	2,000,000	Total de Activo	2,000,000

He revisado y autorizo la veracidad de los datos que se expresan en este documento.
 El Encargado del Poder Judicial Municipal
 El Encargado del Poder Ejecutivo Municipal
 El Encargado del Poder Legislativo Municipal
 El Encargado del Poder Judicial Federal
 El Encargado del Poder Ejecutivo Federal
 El Encargado del Poder Legislativo Federal

ACUERDO: LXXVIX-0249/200618. EL H. CABILDO APROBÓ CON 5 VOTOS A FAVOR Y 3 ABSTENCIONES DE LOS C.C. CESAR ANTONIO MÉNDEZ NIETO, ENF. ROSA MARÍA BRISEÑO GONZÁLEZ Y MTRA. ARIADNA GUADALIPE RODRÍGUEZ ROSAS, LA CUENTA PÚBLICA DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2018, EN LOS TÉRMINOS ANTES EXPUESTOS.

Handwritten signature: Cesar A. Méndez Nieto

ASUNTOS GENERALES.- A) Toma la palabra la C. Ana Laura Colunga Ruiz, Secretaria General, quien comunica que a esta Secretaría General, llegaron 2 exhortos por parte del Congreso del Estado, para conocimiento de los miembros del Cabildo, el primero es en relación a implementar en los inmuebles en los servicios públicos y en las obras aprovechamiento sustentable de energías renovables dando lectura al mismo.

Handwritten signature: Cesar A. Méndez Nieto

2018, 19 de Abril del 2018



exhorto: 6256
Abril 19, 2018

Ayuntamiento de San Cirio de Acosta, Presente.

Notifico que el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, aprobó por mayoría exhortarle, así como al Gobierno del Estado, para que, a través de sus oficinas mayores o equivalente, implementar en inmuebles de servicios públicos que prestan, y obras que directamente construyen u otorgan a sector privado, uso y aprovechamiento sustentable de energías renovables o limpias para mitigar emisión gases efecto invernadero.

Se adjunta certificación del punto de acuerdo atinante.

Honorable Congreso del Estado
Por la Dirección

Segundo Secretario
Legislador

Jorge Luis Miranda Torres

Large handwritten signature: Mariana Alicia...

